# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 28 de Abril de 1904
*Teléfono núm. 6*

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.361


LA NIÑA

## María Antonia Ojeda Carbajo

**HA SUBIDO AL CIELO**

**A LAS OCHO DE HOY 28 ABRIL DE 1904**

**á los ocho meses de edad**

*Sus padres Leopoldo y Antonia, hermano, abuelos y tíos,*

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible desgracia.


## VINO
**DE COSECHERO**

Se vende clarete y tinto superior, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor Antigua, 32, (Santo San Pedro)

**LA BODEGUILLA**

á 40 céntimos litro

Para fuera á 5 pesetas cántaro.

## Piano vertical

Se vende uno; razón D. Ignacio Domínguez (hijo), Zurradores, núm. 29.

## Se arriendan

los pastos para muletas de las Quintanillas, término de Soto de Cerrato, para tratar con el dueño en dicha finca, Arturo Cabo.

## Vacunación
**todos los días**

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

*Cestilla, núm. 15, Peluquería*


## REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

*(Continuación)*

Una de las principales bases del proyecto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, la que ha levantado, levanta y levantará siempre las más enérgicas protestas, es la 1.ª adjunta al artículo 17 de la Ley de Presupuestos de 1900.

Por ella se dispone la supresión de las Audiencias provinciales, transformándolas en Tribunales de partido, cuyos Jueces ocuparán, como ya queda visto, la mayor parte del año en viajar de una á otra circunscripción.

Aceptada en principio esta transformación, como obra del error ó del escaso conocimiento en materias de organización de Tribunales, se prestaría á la crítica más ó menos apasionada, más ó menos acerba.

Pero lo que es intolerable; lo que es extremadamente absurdo; y lo que es excesivamente ridículo, por no decir soberanamente estúpido, es que el mismo proyecto que suprime las Audiencias provinciales, que entienden solo en lo criminal, conserve las Salas de lo criminal en once Audiencias Territoriales para conocer precisamente de los delitos de que conocían, en su mayor parte, las Audiencias provinciales. Y es, repetimos, soberanamente estúpido, porque suprimidas treinta y cuatro Audiencias que conocían de lo criminal, no hay razón que justifique la conservación de once Salas de lo criminal que conozcan de la misma materia. Esto constituye un verdadero contrasentido, que como tal no puede en contrar apoyo en ningún principio científico, economico ni jurídico.

Es más; se nos figura que esto solamente puede ocurrir en un país completamente desligado de los países cultos en materia de organización de Tribunales, y que sea hasta indigno de figurar entre las Naciones europeas.

Pues esto que en ningún país puede ocurrir, ocurre en España con el desdichado y desacreditado proyecto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Para conservar las Salas de lo criminal en las once Audiencias de Madrid, Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, ha tenido precisión el proyecto de atribuir á estas Salas el conocimiento de las causas que se sigan en sus respectivos territorios por los delitos de lesa Majestad, contra la seguridad exterior del Estado, contra las Cortes, el Consejo de Ministros y la forma de Gobierno, rebelión y sedición; de las que se formen á los individuos del Ministerio Fiscal y Jueces eclesiásticos; de las que se instruyan contra funcionarios administrativos que ejerzan autoridad; contra las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones; y de las que se instruyan por los delitos de injuria, calumnia, atentado ó desacato contra las Autoridades civiles y militares, y contra Cuerpos armados, Institutos ó Corporaciones del ejército activo, todo esto, por supuesto, con las excepciones de que habla la base 3.ª de la citada Ley de Presupuestos, delitos, en su mayoría, de que conocen las Audiencias Provinciales, y de los que debieran conocer los Tribunales de partido de nueva creación; si es que el proyecto tuviera nada más que un poco de lógica.

Sinceramente apelamos á todos los que tengan algunos conocimientos en la ciencia del derecho, á los que sepan lo que debe ser una organización de Tribunales; á los que hayan hecho algún estudio sobre la clase de delitos más comunes y ordinarios que en el país se cometen, y les rogamos contesten á esta pregunta.

¿Cuantos delitos de los reservados al conocimiento de las Salas de lo criminal de las Audiencias Territoriales que quedan referidas, se cometerán en el territorio español?

Tomemos por modelo la Audiencia territorial que tenemos más cerca, la de Valladolid, Registrese la estadística de las causas que ha despachado en cualquiera de los años judiciales; y es seguro que no se encontrará año en que haya fallado diez causas de aquella especie; y en cambio se encontrarán muchísimos años en los que no se ha sometido á su conocimiento ninguno de aquéllos procesos. Y sucede esto, porque no puede menos de suceder; y sucede esto, porque es muy raro, mejor dicho, es casi imposible, que los individuos del Ministerio Fiscal, los jueces eclesiásticos, las Diputaciones provinciales, los funcionarios administrativos y los Ayuntamientos cometan delitos en el ejercicio de sus funciones, asesoradas como están aquellas Corporaciones de inteligentes funcionarios que las ilustran en la resolución de los expedientes sometidos á su resolución; y sucede esto porque en este país, respetuoso, ó quizá temeroso de la autoridad civil ó militar, es muy raro se cometan delitos de atentado ó desacato contra dichas autoridades, ni mucho menos contra los Institutos armados ó Corporaciones del ejército activo.

Pues para conocer de estos rarísimos delitos, se permite el Sr. Ministro de Gracia y Justicia el lujo de conservar once Salas de lo criminal, cuyos Magistrados, ó mejor dicho, cuyos Prebendados, no sabemos francamente lo que van á hacer durante todo el año.

Veamos ahora lo que costará á la Nación el sostenimiento de las referidas once Salas de lo criminal.

*Sala de la Audiencia de Madrid*

| | Pesetas |
|---|---|
| Presidente de la misma. . . . | 11.500 |
| Catorce magistrados á 10.000 pesetas cada uno. . . . . . | 140.000 |
| Un fiscal. . . . . . . . . . | 11.500 |
| Un teniente fiscal. . . . . . | 10.000 |
| Cinco abogados fiscales á 7.000 pesetas uno. . . . . . . | 35.000 |
| Total | 208.000 |

*Salas de las diez restantes Audiencias Territoriales*

| | |
|---|---|
| Diez presidentes de las mismas, á 10.000 pesetas uno. . . . . | 100.000 |
| Sesenta y cinco magistrados á 3.500 pesetas uno. . . . . | 552.500 |
| Diez fiscales á 10.000 pesetas uno. | 100.000 |
| Diez tenientes fiscales á 7.000 pesetas uno. . . . . . . . | 70.000 |
| Diez y seis abogados fiscales á 5 500 pesetas uno. . . . . | 93 500 |
| Total | 916.000 |
| Total general de las Salas de lo criminal de la Audiencia de Madrid y de las diez que se conservan. . . . . . . . | 1.124.000 |

Con toda la elocuencia de los números demuestran estas cifras LAS ECONOMÍAS que el proyecto intenta introducir en la organización de los Tribunales.

Un millón ciento veinticuatro mil pesetas empleadas en la conservación de unas Salas llamadas á conocer únicamente de los rarísimos delitos de que ya nos hemos ocupado, para cuya persecución y castigo, sin temor de incurrir en el error, puede asegurarse que no se incoarán cuarenta procesos al año en todo el territorio español. Es decir, á cuatro procesos por cada Sala. Y esto sin contar con los sueldos de los subalternos, alguaciles, porteros, mozos de extrados, etc. etc., que se elevarán, por lo menos, á otras doscientas mil pesetas.

Se nos figura que esto es ya el colmo de las economías. Pedir más sería una gollería.

*(Se continuará)*

## INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Abril 1904.

Sr. Director

El salvaje atentado de Alicante ha merecido la reprobación general.

En la prensa y en todos los círculos se ha reflejado análogo sentimiento.

No es posible relacionar acto semejante con las ideas y pasiones políticas, siempre lícitas.

Las conciencias honradas de todos los partidos han de condenar atentado como el de Alicante, dirigido contra personas inocentes y un jefe de Gobierno que sin ostentación alguna y como simple particular ocupaba el tren.

Son muy vivas las censuras dirigidas al gobernador de Alicante por su imprevisión; se aseguró en los primeros momentos que sería destituído en su puesto, según parece, aunque es cierto que por delicadeza ha ofrecido la dimisión de su cargo, el Gobierno no se la admite y le ha encargado muy reiteradamente se procure encontrar á todos los autores del atentado para que sean entregados á los tribunales.

—

El Sr. Maura estuvo hoy en Palacio informando á la reina de las noticias de Almería.

Después habló en su despacho oficial con los periodistas, negando que se vaya á variar el itinerario del viaje del rey, como han dicho algunos periódicos.

En la madrugada de mañana saldrá de Almería para Granada y Málaga. Desde este puerto, y si el tiempo lo permite, irá á Melilla.

Se mostró reservado sobre la entrevista que ayer tuvo con el embajador de Francia, y anunció que á las cuatro y media se celebraría Consejo para ocuparse de prepresupuestos y expedientes.

—

Reunido el Consejo de ministros, el señor Domínguez Pascual trató preferentemente del presupuesto de Instrucción, por tener que emprender el viaje á Andalucía.

También se trató de varios expedientes de Correos y otros de valizamiento de faros.

Sánchez de Toca llevó varios de Gracia y Justicia.

Al entrar en el Consejo, el ministro de Estado desmintió rotundamente que obedeciese á órdenes del Gobierno la ausencia de embajadores españoles en el Quirinal y en el Vaticano en la recepción diplomática celebrada con motivo de la llegada de Loubet á Roma.

El hecho ha sido incidental, pues precisamente se ha enviado al «Pelayo», con la misión de saludar al presidente de la República francesa, á Marsella para corresponder á la visita de la escuadra francesa á Barcelona y á los honores hechos al cadáver de Isabel II en París.

—

Según un despacho que tengo á la vista, hoy llegó á Málaga el presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, quien en la estación era esperado por el gobernador civil y el militar, el obispo, gran número de diputados y senadores y muchos amigos políticos.

Su viaje se halla motivado con la próxima llegada del rey á aquella capital.

—

Los despachos de Almería rebosan entusiasmo por el joven monarca.

Este desembarcó á las diez de la mañana oyéndose entonces las salvas de ordenanza, el estallar de cientos de cohetes y los acordes de la Marcha Real entonada por varias bandas. Las aclamaciones de la enorme muchedumbre, invadían el desembarcadero.

Desde el puerto se dirigió la regia comitiva al Ayuntamiento, donde habría luego de celebrarse la recepción.

A la puerta esperaban todos los concejales, menos los tres que hay republicanos.

Todo el trayecto fué una prolongada y delirante ovación, sucediéndose sin interrupción los vivas.

A la recepción acudió lucida y numerosa concurrencia, formada por todos los organismos oficiales, las entidades, sociedades y los alcaldes de los pueblos y barrios, la Cruz Roja, etc.

También asistieron muchas elegantes damas, luciendo algunas de ellas mantillas blancas.

El rey vestía de almirante y terminada la recepción, visitó la escuela de Artes y Oficios y la exposición de trabajos.

Lindas señoritas arrojaban flores al paso del soberano.

M.C.D.2022

El rey visitó todas las dependencias de la exposición, elogiando y felicitando mucho á profesores y alumnos animándoles en la perseverancia para elevar la cultura del país.

—

El príncipe Genaro, herido ligeramente en una pierna, por habérsele disparado ayer una carabina, no ha desembarcado por prescripción facultativa del Dr. Alabern, quien le ha recomendado reposo absoluto para la más rápida curación de la herida.

—

*La Crónica Meridional*, periódico republicano de Almería, publica hoy en su fondo un artículo diciendo que de esperar es á viajes aparatosos, sucedan otros de estudio y conocimiento interno de la España, que vive, trabaja y sufre, sin lograr el apogeo de las otras naciones.

—

El Rey ha visitado hoy el grandioso establecimiento de Barrilería, propiedad del Sr. Terriza, presenciando las labores ordinarias, regresando después á almorzar á bordo del «Giralda.»

A las tres desembarcó nuevamente asistiendo á la corrida de toros, y luego á la iglesia de Santo Domingo donde se cantó una salve.

Finalmente visitó la nueva estación férrea.

—

La afluencia de forasteros en Almería se calcula en más de 20.000 y por todas partes se ven canastos de flores que la gente arrebata á los vendedores para arrojarlas al paso del rey.

—

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 27

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . . | 76'00 |
| Idem, fin corriente . . . . . . | 75 65 |
| 5 por 100 amortizable, al contado. . | 96'85 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . | 101'20 |
| Banco de España. . . . . . . . | 479'00 |
| Tabacos . . . . . . . . . . | 421'00 |
| París. . . . . . . . . . . | 39'25 |
| Londres. . . . . . . . . . . | 34 90 |

# LA GUERRA RUSO-JAPONESA

### Derrota de los japoneses

Londres 27

Dicen de San Petersburgo que los periódicos acogen el rumor de que los japoneses han sufrido una derrota seria sobre el Ya-lu, y que todos sus trabajos y puentes sobre el río han sido destruídos.

### Ferrocarril cortado

El *Daily Chronicle*, en un despacho de Chankaikuan, dice que nuevas informaciones confirman el rumor de que el ferrocarril ha sido cortado entre Port-Arthur y Niu-Chang.

### Concentración de tropas rusas

A *The Standard* le comunican desde San Petersburgo que se cree que la importante concentración de los cuerpos de tropas rusas procedentes de Vladivostok y de Mukden, cerca de Paik to san, obedece á un movimiento destinado á amenazar el flanco del ejército japonés, apostado en las cercanías de la embocadura del Ya-lu.

### La escuadra de Vladivostok

Paris 27

*L'Echo de París*, con referencia á noticias de San Petersburgo, dice que un telegrama de Alexeieff confirma que la escuadra de Vladivostok ha llegado á Gensan, habiendo echado á pique á dos vaporcitos japoneses.

### El almirante Skridloff

El almirante Skridloff saldrá hoy para Moscou y Sebastopol, de donde saldrá el próximo miércoles para el Extremo Oriente.

Circula el rumor de que se ha asignado un crédito de 105 millones de rublos para comprar muchos cruceros y torpederos en el Extranjero, especialmente en Francia.

### Operaciones en el Ya-lu

Según un despacho de Port Arthur, que publica *Le Petit Parisien*, importantes fuerzas japonesas han atravesado el Ya lu por el norte de Wiju.

Otro telegrama de San Petersburgo, fechado el 26 del corriente y publicado en *L'Eclair* confirma que los japoneses han pasado el Ya lu.

Cuatro regimientos rusos defienden el paso por dicho río.

### Seiscientos japoneses asesinados

Noticias recibidas del teatro de la guerra comunican que hace seis semanas asesinaron los cosacos á 600 japoneses que habían desembarcado cerca de Dalny.

### Desembarco en proyecto

*Le Petit Parisien* ha recibido un telegrama de Sanghai, según el cual circula allí el rumor de que los japoneses preparan un desembarco en el litoral de Fokien, frente á las islas de Pescadores y Formosa, con objeto de impedir que la escuadra rusa de refuerzo pueda llegar á Port-Arthur.

### El único resultado positivo en la guerra

Viena 27

Ocupándose de los resultados probables de la guerra, declara *Die Zeit* que es aventurado hacer vaticinios en lo que al Japón y á Rusia se refiere; pero que desde luego puede asegurarse que Inglaterra saldrá ganando la posesión del Tibet, de la cual no le hubiera sido posible apoderarse si Rusia no se hubiera visto comprometida en su lucha con el Japón.

# Lo anómalo de las tarifas

*F. de Carvio*, en la semana agrícola que publica en el *Diario Universal*, dice hoy entre los varios extremos que trata.

«Pues he aquí otro asunto en el cual tampoco se quiere poner mano: el de tarifas de ferrocarriles para el transporte de productos agrícolas. Fué debatido ya en el Congreso de Valencia, y la ponencia que formuló el docto ingeniero don Sergio de Novales contiene algunos hechos que, según la frase vulgar, «tiran de espaldas.»

He aquí una muestra de lo que son nuestros ferrocarriles, nuestras tarifas y nuestros clásicos «viceversas». Léanse despacio:

En el recorrido desde Extremadura hasta Hendaya no hay tarifa especial para cereales, por lo cual gran parte de la exportación tiene que hacerse por Caceres, *en tránsito para Lisboa, y de allí á los puertos franceses.* ¡Aunque nuestra frontera linda con Francia, vale más hacer el viaje dando la vuelta por Portugal!

Pues aún hay otra cosa mas notable. Algunas regiones de Castilla, por no tener tarifa especial aceptable, envían el trigo á Galicia, *facturándolo de tránsito por Portugal á Valensa do Minho* para que les sea mas económico. ¿Puede darse nada más absurdo? Verdaderamente estas son cosas de España, ¡ le España solamente!

Desde Huelva á Barcelona cuesta una tonelada 38 pesetas; el recorrido es de 1.385 kilómetros. Desde Huelva á Avila ó viceversa, cuesta la tonelada 44 pesetas; el recorrido es de 799 kilómetros. *¡Para la mitad del camino seis pesetas más!*

Estos hechos que cita el Sr. Novales y que publica *El Progreso Agrícola*, son, en verdad, elocuentes. ¿Por qué se toleran? ¿Por qué no hay un Gobierno bastante enérgico, bastante conocedor de los intereses públicos que ponga término á todas estas anomalías?

Cobra la línea del Norte *doce céntimos por tonelada y kilómetro* en el trigo; cobran algunas líneas francesas *céntimo y medio* por el mismo peso y recorrido.

He aquí, según estos datos, la diferencia:

| | | |
|---|---|---|
| 100 kilómetros en España. . . | 12 | pesetas. |
| 100 ídem en Francia. . . . . . | 1,50 | íd. |

¿Hasta cuándo va á durar esta situación? ¿Hasta cuándo las Compañías ferroviarias han de hacer su caprichosa voluntad sin respeto alguno á los intereses públicos? Ahí, en los transportes, está una de las causas de encarecimiento de la vida. Ya lo he dicho varias veces, y será preciso repetirlo otras muchas.»

# Bajas de soldados condicionales

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden, que por ser de carácter general la transcribimos íntegra:

«Vistos los escritos que el capitán general de Aragón dirigió al ministerio en 11 y 18 de Marzo último consultando la fecha en que deben causar baja en filas los soldados que son declarados condicionales por excepciones sobrevenidas después del ingreso en caja; resultando que la Real orden de 10 de Agosto de 1903 (*D. O.* núm. 174) dispone que los soldados que aleguen excepción antes del momento de la concentración serán bajas en sus cuerpos si se hubiese ya resuelto el expediente tan pronto como ingresen en las zonas los mozos del reemplazo siguiente, y que si el expediente se resuelve con posterioridad á este ingreso, serán baja inmediata; considerando que la concentración anual de reclutas viene verificándose según las necesidades del servicio lo aconsejan, y por lo tanto sin fecha determinada, se ha resuelto, como aclaración á la citada Real orden de 10 de Agosto de 1903, que para cumplimentar cuanto en la misma se dispone, debe partirse de la fecha en que por este ministerio se ordene la concentración en las armas de los reclutas del reemplazo anual.»

# La enseñanza de gimnasia

Se ha dispuesto por Real orden ayer publicada en la *Gaceta*, lo siguiente:

«1.º Los alumnos inscritos oficialmente en la asignatura de Gimnasia, tienen obligación de asistir á las clases que de dichas materias se dan en los Institutos.

2.º Los alumnos que sin causa justificada cometiesen el número de faltas que los Reglamentos determinan, serán excluídos en los exámenes de Junio.

3.º Siendo las enseñanzas de Gimnasia de carácter predominantemente educador y de un modo muy singular en los Institutos, y siendo racional suponer que el fin que se persiguió al crear aquellas enseñanzas puede cumplirse por los alumnos oficiales en la época de vacaciones, subordinándose á un metodo ordenado de ejercicios, los alumnos oficiales de Gimnasia que no obtuvieron en Junio el certificado de aprobación, podrán obtenerlo en Septiembre, si el profesor entiende que debe darlo, tomando para ello las garantías que estime oportunas y bastantes, á su juicio, para acreditar que el alumno ha practicado durante las vacaciones los ejercicios que no practicó, ó practicó defectuosamente, durante el curso.»

# Jurados

Verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer en el cuatrimestre próximo de las causas sometidas á su deliberación, ha correspondido á los siguientes:

### PARTIDO JUDICIAL DE ASTUDILLO

*Cabezas de familia*

Don Alejo Ruíz Tejido, Santoyo; don Benito Rodríguez Rodríguez, Torquemada; don Heraclio Guerra Roman, Valdespina; don Pablo Rodríguez Santos, Valdespina; don Mariano Tapia Gómez, Itero de la Vega; don Vicente Santos Torres, Itero de la Vega; don Maximiliano Gutiérrez Rodrigo, Villalaco; don Mariano Chico Santos, Villalaco; don Bonifacio Borro Gil, Villamediana; don Martín Bravo Gutiérrez, Villamediana; don Felipe Torres de la Fuente, Palacios; don José Aranguiz Quintero, Piña; don Andrés Casado Ortiz, Piña; don Manuel González Pinta, Piña; don Manuel Aguado Sierra, Villalaco; don Manuel Calvo Colmenero, Villalaco; don Domingo Manrique Lanchares, Villalaco; don Ignacio Rodríguez González, Lantadilla; don Valeriano Heredia García, Piña y don Pascual Mediavilla Pinta, de Piña.

*Capacidades*

Don Quirino Andrés Polvorinos, Boadilla; don Florentín Alvarez Alonso, Boadilla; don Gregorio López Valencia, Támara; don Sabas Martínez Rebolledo, Tamara; don Victor Izquierdo Villazán, Astudillo; don Pascual Rojas Santoyo, Amusco; don Florentín Real Fernández, Amusco; don Valentín Vega López, Lantadilla; don Valeriano Lobón González, Torquemada; don Victorio Gallardo Gallardo, Támara; don Simeón Gil García, Támara; don Claudio Valles Sánchez, Piña; don Andrés Villegas Marcilla, Piña; don José García Benito, Torquemada; don Macario Alario Penche, Támara y D. Eustaquio Villegas Sanchez de Piña.

### Supernumerarios

*Cabezas de familia*

Don Felipe Orduna Igurquiza, Palencia, don Higinio Ortega de la Riva, Palencia; don Jerónimo Marcos Quintano, Palencia y don Victoriano Ortega Diez, Palencia.

*Capacidades*

Don Antonio Manterola Zulaica, Palencia y don Eustasio Durán López, Palencia.

Los expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, en los días que respectivamente se les ha señalado y se determinan con las causas de que han de conocer en el anuncio publicado en nuestro número de 21 del actual


# HERNIAS (Quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.**

**CONSULTA MÉDICA ESPECIAL**

***Para tratamiento y curación de estas enfermedades***

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda y piernas que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: días 3 y 4 de Mayo en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.


# NOTICIAS

Nuestro cariñoso amigo D. Leopoldo Ojeda y señora, sufren en estos momentos el dolor de haber perdido para siempre á su preciosa hija María Antonia, que ha subido al cielo en la mañana de hoy á los ocho meses de edad.

Tan inesperada como prematura desgracia ha llenado de pena á los atribulados padres, á los que deseamos pronto consuelo al dolor que les produce la eterna separación de aquel ángel.

Los propietarios de los términos municipales de Vergaño, La Vid de Ojeda, Reinoso de Cerrato y Villanueva del Rebollar pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

El día 26 del próximo mes de Mayo, se verificará en la sala del juzgado de primera instancia de esta Capital, la subasta de varias fincas rústicas, embargadas á Felipe Mediavilla Sobrino, á fin de hacer efectivo un débito de 810 pesetas á favor de D. Ambrosio Doni de la Fuente.

Por la superioridad le ha sido concedida licencia para que pueda hacer oposiciones, á uno de los auxiliares de la escuela graduada de niños de esta capital.

Mañana á las siete de la tarde, se reunirá en el despacho del señor gobernador civil, con objeto de constituirse, la Junta consultiva de teatros, según dispone el Real decreto de 2 de Octubre de 1887.

Por R. O. de 20 del actual, se ha dispuesto que la matrícula de enseñanza libre en los Institutos se efectúe en la primera quincena de Mayo, en vez de verificarla en la segunda como hasta la fecha.

Los que deseen examinarse de ingreso en el mes de Junio, lo solicitarán asimismo en la primera quincena de Mayo.

Para su publicación en el *Boletín Oficial*, el Ayuntamiento de Villamediana, ha remitido á este Gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos del primer trimestre del año actual.


# Hotel Samaria

**San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)**

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

***Cubierto de TRES pesetas***

**Hay habitaciones para huéspedes estables.**


El Sr. Sánchez Guerra ha dictado una Real orden declarando disuelta la sección de Re-

M.C.D.2022

formas sociales del ministerio de la Gobernación, y encomendando los asuntos en que antes entendía aquélla al Instituto del mismo nombre.

**Audiencia**

Mañana á las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por delito de lesiones, contra Elías Blanco y otro.

Actuarán como defensores los licenciados D. César Pérez de Santiago y D. Juan Díaz-Caneja y los procuradores D. Juan Ortoga y D. Luis Gómez Casado.

Por Real orden ha sido confirmado el nombramiento de don Tribuno Masa, para la escuela pública de niños de Husillos.

Por el señor rector de este distrito universitario, le ha sido concedida la sustitución que por imposibilidad física tenía solicitada, al maestro de la escuela pública de niños del segundo distrito de Dueñas, don Silverio Ferradas.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las uñas, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

*El frasco, 2 fr.* En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Admitidas por la Comisión provincial, las excusas presentadas por los concejales del Ayuntamiento de Poza de la Vega don Pedro García y don Domingo Lozano, y existiendo por tal motivo dos vacantes que, ascienden á la tercera parte del número total de concejales de que se compone aquel Ayuntamiento, el señor gobernador civil en uso de las facultades que la ley le confiere, ha convocado á elección parcial para cubrir las vacantes de referencia, señalando como día para la elección el domingo 15 de Mayo próximo.

**Un incendio**

Sobre las doce de la mañana del lunes último, se inició un incendio en la casa del alcalde de Becerril del Carpio don Audomaro García, quedando por completo destruída, no obstante los esfuerzos que hizo el vecindario para lograr sofocarlo.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales, calculándose las materiales en unas 1.500 pesetas.

La finca se hallaba asegurada en la Sociedad «La Catalana.»

Nuestro colega la *Gaceta Minera*, de Cartagena, publica en su último número un notable artículo excitando á los mineros españoles para que, haciendo un esfuerzo supremo, intenten recabar del ministerio de Hacienda la reducción y transformación de los actuales impuestos que impiden en absoluto la explotación de esta riqueza, una de las pocas llamadas á adquirir notable desarrollo en nuestro país.

El soldado del batallón cazadores expedicionario de Filipinas núm. 7 Gregorio García Fernández, natural de Capillas, en esta provincia, puede reclamar desde luego sus alcances de la comisión liquidadora de dicho batallón, que se halla en Cartagena.

Con el presente número repartimos un anuncio del *Unico trillo* sistema *Salvatierra*, premiado fuera de concurso en la Exposición Regional celebrada en esta ciudad en el pasado Septiembre, y cuyo uso reporta grandes ventajas á los labradores, á los que recomendamos la lectura de dicho anuncio.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

*Defunciones*.—Florencio González Pérez, de once meses, Pedro Espina, 7.—María Antonia Rosa Ojeda Carbajo, de ocho meses, Plaza Mayor, 4.

## SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Pedro de Verona, San Roberto y San Paulino.

En San Pablo á las siete de la tarde dará principio un solemne triduo que la V. O. T. de Santo Domingo dedica á su seráfica madre, la mística doctora y esclarecida Virgen Santa Catalina de Sena, con exposición de Su Divina Magestad, estación, rosario, ejercicio, gozos á la Santa y sermón que predicarán respectivamente los dos primeros días los RR. Padres Fr. Fermín de la Fuente y Fr. Joaquín Encinas.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 28.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 48 reales fanega las 92 libras.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

**Valladolid**, 27.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cedidas á 50'50 reales.

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 150 fanegas de centeno á 38'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

**Rioseco**, 27.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

—

**Medina**, 27.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo, cedidas á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

El tiempo es de viento fuerte.

—

**Arévalo**, 27.—En el mercado de hoy entraron 250 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo duro.

—

**Salamanca**, 27.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'75 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 300 fanegas de trigo.

En dichos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

—

**Barcelona**, 27.—Hoy se ha vendido trigo de Sanchidrián á 49 7/8 reales, de Sigüenza á 48'50 y de Cáceres á 47'50.

Llegaron 28 vagones de dicho grano.

# Telegramas

**De la Agencia MENCHETA**

## Consejo

MADRID 28 (13'15)

El celebrado ayer por los ministros en la Presidencia fué de bastante duración y en él quedaron aprobados varios expedientes que se hallaban al despacho desde el último Consejo.

El ministro de Hacienda Sr. Osma enteró á sus compañeros de los presupuestos, invirtiéndose bastante tiempo en examinar diferentes partidas que figuran en el proyecto presentado.

—

## Rumores de crisis

MADRID 28 (9)

Siguen acentuándose los rumores de que al regreso del rey habrá una modificación ministerial saliendo del Gobierno los señores Osma y Sánchez Toca y probablemente los señores Ferrándiz y Rodríguez Sampedro.

## El viaje regio

Telegrama oficial de Almería, participa que á las doce de la noche zarpó el «Giralda» con rumbo á Málaga.

—

## Llegada á Malaga

MADRID 28 (11'15)

El «Giralda», según noticias oficiales fondeó en Málaga á las 8'45, llegando escoltado por el «Cardenal Cisneros».

En la bahía esperaban el «Infanta Isabel» y «Río de la Plata».

El rey fué saludado á bordo por las autoridades, disparando los cañones las salvas de ordenanza, que se confundían con las campanas echadas á vuelo y los vivas y aclamaciones del inmenso gentío que ocupaba el puerto.

—

## El desembarco

MADRID 28 (11'45)

El rey desembarcó en una falúa tripulada por jóvenes pertenecientes á la aristocracia.

En la travesía del puerto á la Catedral, las señoritas ofrecieron al monarca un precioso ramo de flores, arrojando palomas sobre el carruaje.

## Te-Deum.--Recepción

Desde la Catedral donde se cantó el *Te-Deum*, el rey y la comitiva se dirigió á la Diputación, celebrándose una recepción que resultó brillantísima.

## La lluvia

Desde primera hora de la mañana no ha cesado de caer menuda lluvia, que ha deslucido algo el bonito aspecto que presentaba la ciudad caprichosamente engalanada.

—

## LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 28 (11)

Los telegramas de San Petersburgo dicen que los cosacos que mandan Mitschenko se han apoderado de Adju sin tirotear la plaza.

Los japoneses y coreanos huyeron reuniéndose á las tropas cercanas al Ya-lu.

—

MADRID 28 (11'25)

En San Petersburgo se ha recibido telegrama oficial de Alexeieff, confirmando que los torpederos rusos echaron á pique un barco mercante japonés.

Todo el pasaje fué desembarcado, incorporándose á la escuadra rusa.

SEÑORAS

No comprar sin ver antes las **NOVEDADES** que para la temporada de primavera y verano hemos recibido.

**Mariano y Ezequiel Castillero**

***148, Mayor principal, 150***

Frente á la ferretería del señor Guzmán

Imprenta, billetería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, núm, 71*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 89

# DEL EBRO AL TIBER

tud y la belleza! lo mismo que pollos y gallos quedan en un salón embebidos y ciegos en la contemplación de la noble niña, lo mismo los rudos labriegos permanecían estáticos é inmoviles, como sobrecogidos á la vista de la hermosa aparición.—Más de una vez los aparté yo del camino, cuyo tránsito nos impedían absortos y como clavados en el suelo...

Perá ¿oyes ese clarin?—es un toque breve y belicoso parecido al que ordena el avance de la guerrilla en nuestra táctica española.—Vuelve los ojos hácia el inmenso cuadrilátero que ciñen las alamedas donde paseamos—verás los *bersaglieri* que maniobran en orden abierto.—Su tipo militar es el de nuestros cazadores, enjutos, cenceños, fornidos, sueltos y airosos en sus movimientos, desembarazados y marciales en el paso.—Su instrucción es perfecta, y en el tiro al blanco hacen maravillas.—Su guerrilla es doble, es decir de cuatro soldados, y al romper el fuego hincan la rodilla en tierra;—solamente en los avances y retiradas disparan de pié derecho,—no les he visto hacer despliegues circulares, pero sí en ángulo recto, cuyo vértice forma el extremo derecho, ó el izquierdo de la línea según la necesidad requiere.

Forman contra caballería pequeños cuadros de mitades de compañía y dos hileras de fondo, y al cargar á la bayoneta gritan con toda la fuerza de sus pulmones ¡*viva il Re*!

Es una infantería ligera que creo tenga pocas rivales y cuya fama parece bien merecida. Su personal escogido, no viciado todavía por la *anexión*, es decir por la mezcla de soldados de otras provincias italianas, conserva la tradición gloriosa del ejército sardo, sus envidiables memorias de Crimea y Lombardía.

Regresemos á la ciudad si el paseo te cansa, pasemos por la via Alfieri y la plaza de San Carlos donde saludaremos al ínclito vencedor de San Quintin, Manuel Filiberto de Saboya.

Su estátua ecuestre en bronce, obra maestra de Marocchetti, se levanta sobre un pedestal de granito rosa.—El caballo, enarcada la cola, altas las orejas, hueca la crin, abiertas las narices, piafa conteniendo por la siniestra mano del ginete, que llama á sí el rendaje, mientras la diestra se alza en actitud de envainar la espada una vez conseguida la victoria.—Hay en el grupo una verdad y un movimiento perfectos.—Parece oirse crugir la armadura con el escorzo del caballero y los extremecimientos del fogoso bruto, que si un instante aflojasen las riendas, saltaría precipitándose de su altura.

Llegamos á la calle *dei Conciatori* (de los curtidores), y caminando á lo largo de ella á media tarde, será muy fácil que encontremos á un hombre de edad provecta, corto de cuerpo, un tanto abultado de vientre, modestamente vestido, *muy modestamente*, y de negro;—andar ligero; paso menudo y picado, manos á la espalda, rostro grueso y expresivo, mirada oculta bajo gafas con armadura de oro, expresión fria y sarcástica, y una especie de sonrisa que no desaparece jamás.—Parece un hombre seguro de sí mismo y del imperio que sobre los demás ejerce, pero que estima á esos demás en muy poco,—Es el conde de Cavour.—También á su paso se apartan las gentes, le miran y le saludan muchos; pero no es el prestigio de la hermosura el que así los hace obrar, es el prestigio del talento y el de la osadía aun más poderoso sobre los ánimos y sobre las masas.

Sigámosle con la vista unos instantes; acaso le veremos encontrarse con alguno de sus entusiastas amigos, con alguno de los *esclavos* libertados por él, díputado de la Emilia ó la Toscana, y no es cosa de perder el espectáculo que ofrecerá este agradecido patricio, abalanzándose al ministro, tendiéndole la mano, adelantando el rostro, y regalándole con dos sonoros y tiernos besos, uno á cada lado de la nariz.

Es costumbre del pais besarse los hombres, á pesar de lo que dice nuestro amigo Quintin Frias, y el dia que se abrió el parlamento para escuchar la lectura del famoso *Memorandum* de Cavour, al penetrar en el salón el almirante Persano, coronado de sus laureles del mar Tirreno, despues de una salva general de aplausos, tuvo que sufrir un fuego graneado de pares de besos.—¿No te parece cosa extraña un hombre de varonil presencia, de enérgico semblante curtido por el sol y el viento de la mar, tratrado en público por los representantes de una nación y en premio de una hazaña, como el niño que ha sido bueno y no ha hecho mañas en todo el día? ¿Qué caricias reservan estos hombres para el interior del hogar y de la familia?

Retirémonos ya, puesto que la hora de

M.C.D.2022

# ELIXIR ESTOMACAL
## DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que como preventivo, impidiendo con uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de botellas la palabra STOMAL marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid principales de Europa y América.

**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO**

**Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.;**

***Exíjase el nombre de Escrivá***

**Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal. 114 y 118.**

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE**

**en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. aplicación sencillísima. Calma dolor. Siguiendo las instrucciones obtiene una curación radical.**

**6 Reales el frasco**

***Depósito central:* VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.**

## Talleres de Construcción

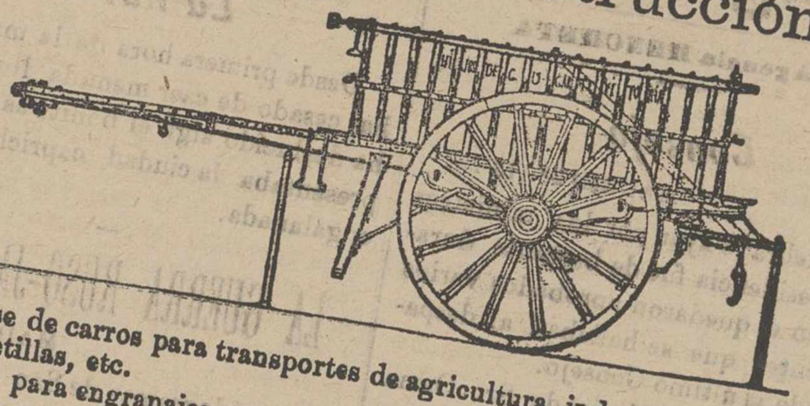

**e toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.**

**Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.**

**Pídanse estudios y presupuestos.**

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

# La Unión y el Fénix Español

***Compañía de Seguros reunidos***

***38 años de existencia***

**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

***Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia***

# ALMACEN DE MADERAS
## DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

***Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.***

PALENCIA

Precios económicos

# Banco Agrícola Español

*Seguros de pedriscos sobre cosechas*

**Capital social 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000**

**Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es la única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la que asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de pedriscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el 3.**

**Ya conocen muchos asegurados que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que las operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ningún género.**

**Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio y Martínez, Zapata, 6, Palencia.**

**Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y todos los pueblos importantes de la provincia.**

# ENFERMEDADES DEL PECHO

***Inhalador Micromicida del Dr. Precioso***

**Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.**

**De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.**

# TALLERES MECANICOS

**Movidos por motor eléctrico**

***Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.***

## Bruno Gallo

**Palencia**

| | | |
|---|---|---|
| **Sierra circular** | | **Sierra de CINTA** |
| **Planeadora** | | **Cepilladora** |
| **Barrenadora MECANICA** | | **Tornos MECANICOS** |

**En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, sólidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.**

**Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7**

**PALENCIA**

## Café Nervino Medicinal

**Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.**

**Doctor Morales, arretas, 39**

**Madrid**

**En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.**

## *En renta*

**Se cede un local espacioso, en la calle Mayor Antigua, número 163.**

**Para tratar, comercio de Don Victorino del Castillo, calle Mayor pral, número 104.**

## Limóforo

**Tónico nervioso de primera fuerza; antiséptico poderoso; aperitivo sin igual.**

**Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.**

**De venta en todas las principales farmacias y en particular en la droguería de D. Natalio de Fuentes Asprnz é Hijo.—Palencia.**

## *Vinos y aguardientes*

**Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.**

**Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.**

**Central, calle Mayor principal, número 75.**

## *Herrero*

**Se necesita un oficial, para la herrería y carretería de Jesus Pérez, en Magaz.**

## *Casa en venta*

**Se hace de una con lagar y bodega, sita en la calle de Zapata, número 2, admitiéndose el pago al contado ó á plazos. Informarán, Virreina, 19.**

## *Roque Santa Cruz*

**Practicante en Cirujía**

**alle de la Cestilla, n.º 15**

**ALENCIA**

**Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.**

**Extrae muelas y raigones sin dolor.**

## AMA DE CRÍA

**Soltera, leche de un año, desea criar en casa de los padres.**

**Dirigirse á Patricio Baranda, en Baltanás. 1**

## *Arriendo de pastos*

**Se hace de los de la dehesa de Rayaces, de Ampudia, para ganado lanar; la persona que desee tomarles, pase á tratar con los Colones de dicho Rayaces, en Ampudia.**

## ANTONINO GONZÁLEZ

**Armero y mecánico**

***calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.***

**Arregla toda clase de armas de fuego.**

Las GOTAS CONCENTRADAS de

## HIERRO BRAVAIS

*Son el remedio más eficaz contra la*

**ANEMIA**

**CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS**

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

*No constriñe jamás*

*Nunca ennegrece los dientes.*

*En muy poco tiempo procura:*

**SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA**

Desconfíese de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

M.C.D.2022